Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/13/IRA/2141/08

CSN

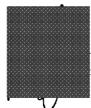
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

175882

Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear. CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiocho de mayo de dos mil ocho en TECNOLÓGICA S.A., sito en la Avda. de la Cartuja, en Sevilla. Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una estalación radiactiva destinada a la radiografía industrial para el control de calidad de circuitos integrados, cuya autorización (PM) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía en fecha 10 de octubre de 1996, y con sede ubicada en el lugar citado. Que la Inspección fue recibida por D.
en TECNOLÓGICA S.A., sito en la Avda. de La Cartuja, en Sevilla. Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una enstalación radiactiva destinada a la radiografía industrial para el control de calidad de circuitos integrados, cuya autorización (PM) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía en fecha 10 de octubre de 1996, y con sede ubicada en el lugar citado. Que la Inspección fue recibida por D.
nstalación radiactiva destinada a la radiografía industrial para el control de calidad de circuitos integrados, cuya autorización (PM) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía en fecha 10 de octubre de 1996, y con sede ubicada en el lugar citado. Que la Inspección fue recibida por D.
Que la Inspección fue recibida por D.
Operador de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la inalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:
La instalación dispone de un equipo de rayos X de la firma instalado en una sala de la planta primera señalizada y provista de acceso controlado.
 Las tasas de dosis medidas en la instalación con el equipo er funcionamiento no superaron el fondo radiológico ambiental.
- Disponen de procedimiento para revisión del equipo.



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 13563

Fecha: 13-06-2008 12:39

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/13/IRA/2141/08

CSN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 2

radiación, según el cual realizarán las calibraciones cada tres años - Disponen de dos Licencias de Supervisor y una Licencia de Open vigor. - Dispone de un dosímetro personal y un dosímetro de área, sin significativos. - Realizan revisiones médicas anuales en - El personal está clasificado en la categoría B.	-	Disponen de un monitor de radiación operativo de la firma Monitor 4 n/s 36262 calibrado por en noviembre de 2005 y verificado según su procedimiento en enero de 2006.
en vigor. Dispone de un dosímetro personal y un dosímetro de área, sin significativos. Realizan revisiones médicas anuales en El personal está clasificado en la categoría B. Disponen de Diario de Operación en el que se anota el mantenio del equipo y su uso.	-	Disponen de un programa de calibración y verificación del monitor de radiación, según el cual realizarán las calibraciones cada tres años.
significativos. Realizan revisiones médicas anuales en El personal está clasificado en la categoría B. Disponen de Diario de Operación en el que se anota el mantenio del equipo y su uso.	-	Disponen de dos Licencias de Supervisor y una Licencia de Operador en vigor.
- El personal está clasificado en la categoría B. - Disponen de Diario de Operación en el que se anota el mantenio del equipo y su uso.	-	Dispone de un dosímetro personal y un dosímetro de área, sin datos significativos.
- Disponen de Diario de Operación en el que se anota el mantenio del equipo y su uso.	-	Realizan revisiones médicas anuales en
del equipo y su uso.	-	El personal está clasificado en la categoría B.
- Han remitido al CSN el informe anual de 2007.	-	Disponen de Diario de Operación en el que se anota el mantenimiento del equipo y su uso.
	-	Han remitido al CSN el informe anual de 2007.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se devanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Corisejo de Seguridad Nuclear a treinta de mayo de dos mil ocho.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en la articulo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "TECNOLÓGICA S.A.", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta

